

c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (343.903,08 EUROS).

5. GARANTIA PROVISIONAL:

Dos por ciento (2%) del presupuesto de licitación

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas 3.

c) Localidad y código postal: Arrecife 35.500.

d) Teléfono: 928.812.750 (extensión 130).

e) Telefax: 928.813.778.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: TRECE (13) DIAS NATURALES a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría "c" o superior.

b) Solvencia económica y financiera: conforme al artículo 16 del TRLCAP

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Décimo tercer día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas (desde las 08:30 horas hasta las 14:00 horas, de lunes a viernes; y desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas los sábados).

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Arrecife (Registro General).

2. Domicilio: Avenida Vargas, número 3.

3. Localidad y código postal: Arrecife 35.500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas, número 3.

c) Localidad: Arrecife 35.500.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se hubiese presentado alguna oferta por correo, en cuyo caso, el tercer día hábil se contará a partir de la fecha en que tenga entrada la última oferta recibida por correo dentro del plazo conferido al efecto.

e) Hora: Doce horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo del adjudicatario.

Arrecife, a dieciocho de septiembre de dos mil siete.

LA SECRETARIA, Asenet Padrón Niz.

15.410

ANUNCIO

15.055

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza municipal de condiciones estéticas de la edificación, aprobada definitivamente en sesión plenaria de fecha 8 de mayo de 2001 y publicada en el Boletín Oficial

de la Provincia de Las Palmas el día 15 de junio de 2001, cuya modificación consiste en suprimir el párrafo:

“se prohíbe expresamente la utilización de los siguientes elementos:

- Revestimientos de material cerámico.
- Composición de paramentos con celosías.
- Zócalos.
- Elementos decorativos tales como balaustradas.

SUSTITUIR POR:

“para la utilización de otro material se deberá presentar ficha técnica de idoneidad para el uso en fachada, pudiendo el Ayuntamiento denegar la licencia cuando considere que los materiales utilizados no son duraderos o no adecuados a las condiciones medioambientales previo informe técnico municipal.”

Sometiéndose dicha modificación a información pública por plazo de TREINTA DIAS, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados presentar en dicho plazo, las alegaciones que estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva si no se presentase ninguna.

Arrecife, a cuatro de octubre de dos mil siete.

LA SECRETARIA GENERAL, Asenet Padrón Niz.

15.441

ANUNCIO

15.056

N/Expte: 2007003110.

Por DON JOSÉ GUILLÉN MORALES, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de “OTROS CAFÉS Y BARES”, con emplazamiento en la calle SALTONA, NÚMERO 17.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias,

sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que, por quienes pudieran verse afectados, puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, las correspondientes alegaciones.

Arrecife, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.

EL CONCEJAL DELEGADO.

15.246

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

ANUNCIO

15.057

Mediante resolución de la Junta de Gobierno de fecha dos de octubre de dos mil siete, se adoptó acuerdo de licitación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de subasta la obra ALUMBRADO PÚBLICO CALETA DE ARRIBA-LOMO I.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Es objeto del contrato la ejecución de la obra “ALUMBRADO PÚBLICO CALETA ARRIBA-LOMO I.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la iniciación de las mismas.

3.- TIPO DE LICITACIÓN:

Se fija en SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (61.675,63 EUROS).

4.- PUBLICIDAD DEL PLIEGO:

Estará de manifiesto durante los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación del presente anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.